DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 93

PRIMAVERA , 15 de Abril de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa Subrogancia en la Dirección de Control. 7)El Decreto N° 130 de fecha 22/02/21 que delega funciones en Tesorería Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos;

Decreto

Páguese a: TELEFÓNICA CHILE S.A. Rut 90635000-9

La Cantidad de 18,466 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL EN INTERNADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 10-03-2021 AL 09-04-2021, SEGÚN FACTURA N°46423269.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	46423269	10/04/2021	18,466

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		18,466
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	18,466	
	Totales	18,466	18,466

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		18,466
215-22-05-999-000-000	OTROS	18,466	
	Totales	18,466	18,466

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1992781-2c4b58 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo